

Carta N° 38-2026/DE/COMEXPERU

Lima, 03 de febrero de 2026

Señor
ALDO MARTÍN PRIETO BARRERA
Ministro de Estado
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Presente. –

Ref.: Reiteramos solicitud de mesa técnica
por delegación de facultades.
-Carta N° 032-2026/DE/COMEXPERU
-Carta N° 459-2025/DE/COMEXPERU
-Oficio Múltiple N° 000079-2025-PCM-SG

De nuestra consideración:

Es grato saludarlo y dirigirnos a usted para informarle que desde la Sociedad de Comercio Exterior del Perú – ComexPerú estamos firmemente comprometidos con impulsar políticas públicas a través de propuestas basadas en evidencia y con solidez técnica, orientadas a preservar la credibilidad e independencia que hemos construido a lo largo de nuestra vida institucional. Por ello, nuestras acciones están enmarcadas en la defensa de principios y no en intereses particulares, convencidos de que esta es la manera como el sector empresarial debe contribuir con el desarrollo del país.

En esta oportunidad, nos dirigimos a usted con relación a la delegación de facultades aprobadas por la Ley N° 32527. Al respecto, mediante Carta N° 459-2025/DE/COMEXPERU, informamos a la Presidencia del Consejo de Ministros (en adelante, la PCM) de nuestro interés en participar de mesas técnicas sobre diversas materias autorizadas para legislar, especificadas en la referida ley. En el caso particular de la entidad que usted lidera, la medida identificada en el numeral 2.1.17 del listado de materias delegadas, referida a establecer reglas, medidas y/o mecanismos para el adecuado uso de la numeración en llamadas y mensajes de texto y su trazabilidad, para evitar el anonimato y las comunicaciones ilícitas.

En respuesta a nuestro pedido, la PCM nos remitió copia del Oficio Múltiple N° 000079-2025-PCM-SG, en donde da cuenta a la entidad que usted dirige de nuestro interés, a fin de adoptar las acciones pertinentes. En atención a ello, a través de la Carta N° 032-2026/DE/COMEXPERU, solicitamos la realización de una mesa técnica con los funcionarios que usted estime pertinente, para poder aportar con nuestros comentarios y observaciones respecto de las materias antes indicadas.

No obstante, teniendo en cuenta el próximo vencimiento del plazo de delegación previsto en la Ley N° 32527, y con la finalidad de poder contar con mayor información del proceso que se está llevando a cabo, y dado el impacto que tendría esta medida en los procesos comerciales y de protección al consumidor, solicitamos nos pueda remitir la propuesta referida a la

numeración de llamadas y mensajes de texto y su trazabilidad. Asimismo, nos ponemos a disposición de su despacho para efectuar los aportes correspondientes para contribuir en beneficio de la seguridad ciudadana.

Agradeciendo de antemano su atención y colaboración, nos valemos de la ocasión para reiterarle nuestra especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Jaime Dupuy Ortiz de Zevallos
Director Ejecutivo

CC: Juan Carlos Pasco Herrera
Secretario de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros